



RESOLUCIÓN

**PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y
BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES EN RÉGIMEN DE
INTERINIDAD.**

De conformidad con el art. 13 de la Orden ECD/697/2017, de fecha 24 de julio por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección Provincial acuerda publicar **las listas provisionales de admitidos y excluidos y la baremación provisional** de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2020/21, en las siguientes especialidades del **Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria**.

<u>Especialidades: Cuerpo Profesores de Enseñanza Secundaria</u>	
-	Informática (107)
-	Geografía e Historia (005)
-	Matemáticas (006)
-	Inglés (011)
-	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (125)
-	Sistemas Electrónicos (124)
-	Dibujo (009)
-	Asesoría y Procesos de Imagen Personal (103)
-	Construcciones Civiles y Edificación (104)
-	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos (111)
-	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos (113)

Contra estas listas, los interesados podrán presentar reclamación, ante esta Dirección Provincial, a través de Registro Electrónico Común, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Ceuta, a 24 de noviembre de 2020

EL DIRECTOR PROVINCIAL.